



MARP/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y A LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE DELINEANTE (SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Transcurrido el plazo establecido para presentar alegaciones contra las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas que han concurrido al proceso selectivo indicado sin que se hayan formulado reclamaciones de contrario y, conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2023, este acordó, por unanimidad, aprobar con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
BEARDO	SUAREZ	MANUEL	7.85	4.20	12.05
CEDEÑO	LEBRON	JOSE ANTONIO	3.90	6.32	10.22
DE LA FUENTE	CORIA	JOSE ENRIQUE	9.50	8.00	17.50
FRIAS	REGUERA	RAIMUNDO JOSE	3.55	3.24	6.79
GARCIA	SALAS	MARIO	7.50	6.82	14.32
PADILLA	TARDIO	MANUEL JESUS	4.35	3.44	7.79
SALGUERO	GONZALEZ	ANGEL	9.50	8.00	17.50
SANCHEZ	SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER	6.45	3.50	9.95

De lo anterior se desprende lo siguiente por orden de puntuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
DE LA FUENTE	CORIA	JOSE ENRIQUE	17.50
SALGUERO	GONZALEZ	ANGEL	17.50
GARCIA	SALAS	MARIO	14.32
BEARDO	SUAREZ	MANUEL	12.05
CEDEÑO	LEBRON	JOSE ANTONIO	10.22
SANCHEZ	SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER	9.95
PADILLA	TARDIO	MANUEL JESUS	7.79
FRIAS	REGUERA	RAIMUNDO JOSE	6.79

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2011, para ocupar como personal laboral 2 plazas de Delineante/a (Servicio de Asistencia a Municipios), incluidas en el

Código Seguro De Verificación	iGCDRqKT8XKvY7Tb9igdDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	13/02/2023 09:20:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iGCDRqKT8XKvY7Tb9igdDQ==		





proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de formalización de los contratos, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser los aspirantes que han superado el proceso de selección con mayor puntuación y hasta el límite máximo del número de plazas convocadas.

1º.- JOSÉ ENRIQUE DE LA FUENTE CORIA, con D.N.I. núm. ***3801**

2º.- ÁNGEL SALGUERO GONZÁLEZ, con D.N.I. núm. ***6262**

Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	iGCDRqKT8XKvY7Tb9igdDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	13/02/2023 09:20:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iGCDRqKT8XKvY7Tb9igdDQ==		

